

DECRETO ALCALDÍCIO N°

597

REF.: El Memorándum N° 1004, de fecha 10/10/2024, de la Alcaldía.-

PUERTO WILLIAMS, . 11 OCT 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 793., de fecha 23/09/2024 , de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa Alcaldesa Subrogante a Doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 32, de fecha 11/01/2024, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Decreto Alcaldicio N° 609, de fecha 15/12/2023, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2024;
- El Memorándum N° 148, de fecha 09/10/2024, de la Dirección de Administración y Finanzas; y,
- El Memorándum N° 1004, de fecha 10/10/2024, de la Alcaldía.

D E C R E T O :

1º SE APRUEBA, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 13, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Año 2024, por \$10.451.000.-(diez millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos), de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.03.002.000	Área Gestión Interna. Combustibles y Lubricantes. Para Maquinarias y Equipos de Producción	\$10.451.000.-	
215.22.03.001.000	Área Gestión Interna. Combustibles y Lubricantes. Para Vehículos		\$ 8.951.000.-
215.22.03.999.000	Área Gestión Interna. Combustibles y Lubricantes. Para Otros		\$ 1.500.000.-

T O T A L.....\$10.451.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.

